



compra de ambas compañías a las elecciones de guerra y paz.

Cala Torano } Las 1000 libras que entienda en el  
 Necesidades } fisco de expensas para el fisco a este Ayuntamiento  
 ella } que en virtud a la venta de la finca que se encuentra  
 queda de la casa Torano, se hallan en ella varias  
 fincas de pagar en las casas y fiestas de las  
 expensas expensas, las cuales es de suma urgen-  
 cia el cobro de los pagos en la presente as-  
 tos de finca. En su virtud este Ayuntamiento  
 acuerda: Que atendida la urgente necesidad  
 se ocure a ella con la cantidad de mil d.  
 que con calidad de prelación se tomase  
 de la que ha producido la venta del cas-  
 tizo del antiguo Alvarado, a fin de que con  
 ella queda la comisión atendida a las más  
 indispensables necesidades del establecimiento.

Comisión Municipal } Este Ayuntamiento acuerda: se forme p.<sup>o</sup> de  
 le p.<sup>o</sup> de la } para el fisco una exposición de  
 ampliación } para a la ampliación del terreno municipal  
 de esta ciudad que con tanta justicia se tiene

Reclamando repetidas veces

